

Condenan a prisión en Chile a cinco exagentes de la DINA

Image not found or type unknown



Foto: El País.cr

Santiago de Chile, 14 jul (RHC) La justicia chilena condenó a prisión este viernes a cinco exagentes de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional -DINA-, por el secuestro de dos dirigentes vecinales durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

Manuel Cartes y José Flores, militantes del Partido Comunista y representantes vecinales de la comuna de Peñalolén, fueron detenidos el 23 de agosto de 1974 en sus respectivos domicilios, llevados a centros de torturas como Cuatro Álamos y Villa Grimaldi, y aún se desconoce su paradero.

Por este hecho, la Corte de Apelaciones de Santiago condenó a Miguel Krassnoff, César Manríquez y Pedro Espinoza a 15 años de prisión en calidad de autores de secuestro calificado.

Como coautores de este delito sancionó a Alejandro Astudillo y Pedro Araneda a 10 años y un día de cárcel.

Krassnoff acumula más de mil años de prisión por numerosas violaciones de los derechos humanos.

Durante el régimen de Pinochet se registraron en el país más de 40 mil casos de delitos de lesa humanidad, entre ellos tres mil 200 asesinatos y desapariciones. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/328432-condenan-a-prision-en-chile-a-cinco-exagentes-de-la-dina>



Radio Habana Cuba